

Artículo:

## La Autoevaluación Institucional para la Mejora Continua de la Educación Superior Pública

### Institutional Self-Assessment for the Continuous Improvement of Public Higher Education

Avigail Azucena Galnarez-Anguiano<sup>1\*</sup>, Jesús Eduardo Guerra-Gutiérrez<sup>1</sup>, Mario Fernando Leija-Gutiérrez<sup>1</sup>, Claudio Alejandro Alcalá-Salinas<sup>2</sup>

**Revista Interdisciplinaria de Ingeniería Sustentable y Desarrollo Social**

Recibido: 14 de julio de 2025  
Aceptado: 18 de noviembre de 2025  
Publicado: 01 de diciembre de 2025

Publicación continua editada por el **Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca**

Desv. Lindero Tametate, S/N  
Col. La Morita  
C.P. 92100  
Tantoyuca, Veracruz, México.  
Teléfono: 789 8931680, Ext.196.

Correo electrónico:  
[revistadigital@itsta.edu.mx](mailto:revistadigital@itsta.edu.mx)

Sitio WEB  
<https://itsta.edu.mx/revistadigital>

ISSN 2448-8003  
Reserva de derechos al uso exclusivo  
No. 04-2016-092313253300-203

Editor responsable:  
**Dr. Horacio Bautista Santos**

**Copyright:** Este artículo es de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons  
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

<sup>1</sup> Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Linares, Nuevo León, México.

<sup>2</sup> Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Matamoros, Tamaulipas, México.

\* Autor corresponsal: [agalnarez@itlinares.edu.mx](mailto:agalnarez@itlinares.edu.mx)

**Resumen:** La autoevaluación de los programas educativos y de las instituciones tiene como finalidad orientar a la mejora continua y lograr un análisis de los resultados obtenidos teniendo como referencia estándares a nivel nacional o internacional dependiendo del caso. La consolidación de una cultura de la evaluación de la calidad es básica para todas las instituciones que estén comprometidas con el mejoramiento del servicio educativo; por lo que, la autoevaluación debe ser una práctica permanente que origine un resultado crítico de la valoración de comités de evaluación de tal manera que se tenga la certeza de que el servicio que se ofrece sea de calidad. Para lograr el éxito de una autoevaluación es necesario contar con la participación de todo el personal directivo, docente, administrativo, de apoyo, estudiantes, egresados, empleadores y cámaras o asociaciones para tener un panorama general del servicio que se ofrece. El presente trabajo, tiene como finalidad analizar el impacto que se obtiene al realizar una autoevaluación por un organismo acreditador de carácter privado y lucrativo; y la autoevaluación de la educación superior por SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior) de carácter público y no lucrativo; además, de lo anterior buscar un punto de convergencia de las evaluaciones del SEAES como de los organismos acreditadores.

**Palabras clave:** Mejora Continua, autoevaluación institucional, calidad en la educación.

**Abstract**

The purpose of self-evaluation of educational programs and institutions is to guide continuous improvement and to achieve an analysis of the results obtained; referencing national or international standards as appropriate. Establishing a culture of quality assessment is fundamental for all institutions committed to improving the quality of educational services. Therefore, self-assessment should be an ongoing practice that generates critical feedback from evaluation committees, ensuring the quality of the services offered. To ensure the success of a self-evaluation, it is essential to have the participation of all management, teaching, administrative, and support staff, as well as students, graduates, employers, and chambers of commerce or associations, to gain a comprehensive understanding of the service offered. This study aims to analyze the impact of a self-evaluation conducted by a private, for-profit accrediting body versus a self-evaluation of higher education by the public, non-profit SEAES (System for Evaluation and Accreditation of Higher Education). Furthermore, it seeks to identify common ground between the evaluations conducted by SEAES and the accrediting bodies.

**Keywords:** Continuous improvement, Institutional Self-Evaluation, Quality in Education.

**Introducción**

La acreditación o autoevaluación son procesos voluntarios para la búsqueda de altos niveles de calidad de acuerdo a estándares; el principal objetivo es el mejoramiento continuo buscando la calidad que representa el esfuerzo de las instituciones y de los programas académicos por cumplir en forma responsable con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; así como, con las funciones de apoyo: gestión financiera, recursos académicos, organización, administración y gestión, bienestar, entre otros; además, Baños-Martínez et al. (2021) mencionan que la autoevaluación y la evaluación externa conforman parte del proceso de acreditación oficial y se realizan teniendo como referente obligado los criterios y estándares establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, previamente consensuados con las instituciones adherentes de educación superior, y que son reconocidos y aceptados internacionalmente. Cabe mencionar que, en Ecuador la Constitución Política del Estado, en 1998 creó el SEAES, al cual deben adscribirse las universidades, los institutos politécnicos y los institutos técnicos y tecnológicos, los cuales, a su vez, están obligados a rendir cuentas a la sociedad (Aranda, 2006).

García-Cortés et al.(2025) mencionan que en abril del 2021 se promulga en México la Ley General de Educación Superior (LGES), y se establece el SEAES. Su objetivo es diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación para contribuir a su mejora continua, estableciendo ámbitos e indicadores. Actualmente existen diversos organismos de evaluación y acreditación en México que están alineándose al SEAES (Morales González, 2025). Hoy en día no se han unificado los criterios e indicadores para una autoevaluación institucional; por un lado existen los criterios de evaluación de organismos acreditadores (personal académico, estudiantes, plan de estudios, valoración y mejora continua, infraestructura y equipamiento y soporte institucional); por otra parte, se tiene el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para la autoevaluación y acreditación de la educación superior (ámbito institucional, ámbito de formación profesional, ámbito de profesionalización de la docencia, ámbito de los programas educativos de licenciatura, ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado) y criterios transversales (compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad), por lo que como área de oportunidad es necesario como mencionan Guerra-Bretaña et al.(2022) que cada institución elabore un plan de mejoramiento que cuente con el acompañamiento del organismo autorizado para realizar autoevaluaciones cuando no se alcanza el objetivo de acreditar un programa educativo como en otros países. En este sentido la calidad de la educación superior constituye un reto a enfrentar por las universidades en el siglo XXI, lo que se fundamenta en la comparación de la realidad educativa con un propósito deseable. Emerge así la evaluación institucional como función directiva con la misión de objetivar la calidad alcanzada como lo mencionan Vigo- Cuza et al. (2014).

De igual forma, Figueroa Toala et al. (2012) la autoevaluación institucional, como proceso interno de ayudas oportunas, que promueva la participación y la colaboración entre colectivos de mejora, en función de los análisis realizados y resultados obtenidos, siempre que se vaya consolidando y promoviendo una cultura al respecto, se puede convertir en un componente esencial de la calidad.

Según Florez-Nisperuza et al. (2020) la autoevaluación institucional permite un panorama seguro y de confianza para el usuario del servicio educativo y de todas las personas involucradas directa e indirectamente según .Por otra parte, Valdés Rojas et al. (2015) el estudio de la categoría evaluación ha progresado a lo largo de la historia, hoy es ampliamente conocida y

generalizada en todo los sectores sociales y empresariales, ante todo porque constantemente se evalúa la calidad de lo que se hace en cualquier campo de la actividad humana.

En la actualidad, desde la década de los 80's, como consecuencia de la expansión y diversificación de la educación superior, la internacionalización del espacio educativo y las demandas de una sociedad altamente globalizada, muchas universidades en todos los continentes restablecen en el debate académico los procedimientos de regulación, a fin de aumentar la eficiencia y la competencia, apelando para ello a la generación de una cultura evaluativa (Miranda J, 2007).

Los establecimientos educativos no pueden esperar que el cambio llegue desde afuera o que surja desde dentro por simple inercia. Deben hacer frente a las realidades urgentes que su entorno les plantea y deben atender las necesidades más sentidas de su población de manera inmediata, eso da pena de fracasar en su intento de brindar una educación pertinente y de calidad (Dussán Calderón, M. E., & Valderrama Rodríguez, A. A. ,2020).

Es importante medir el impacto de la educación ante los cambios permanentes y sostenibles a mediano y largo plazo que se experimentan en las organizaciones, comunidades y todos los participantes en el proceso de desarrollo, de cambios significativos que tienden a ser perdurables en el tiempo según González-Escalona et al. (2022). En las Ciencias de la Educación el impacto es “el conjunto de cambios en los procesos y las relaciones sociales e interpersonales en la institución educativa en su relación con la comunidad o la sociedad y en el sistema de valores en que estas relaciones se expresan. Estos cambios pueden ser a corto, mediano o largo plazo como efecto del conocimiento y familiarización, la aplicación y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones (Addine y García, 2020, p. 5). Además, es importante tener una evaluación de los programas educativos que se ofertan en cada institución considerando a la educación superior dentro del marco del desarrollo económico como un factor importante en la creación de elementos que impulsen el crecimiento sostenido y es conveniente incrementar los convenios de colaboración para que los egresados de la carrera implementen sus conocimientos en los sectores económicos de la región, y se incentive el emprendimiento, el desarrollo y la transferencia tecnológica tal como mencionan Osuna Armenta et al. (2022). Estévez Gutiérrez et al. (2018) de igual manera como institución educativa se tiene una noción del panorama en el cual se encuentra el país, desde el punto de vista económico y de las oportunidades que tiene México frente a la evaluación de los sistemas de producción y las industrias 4.0.

La investigación tiene como finalidad lo siguiente:

1. Identificar los beneficios de la autoevaluación por organismos acreditadores (privados).
2. Identificar los beneficios de la autoevaluación y acreditación a nivel institucional por el SEAES.
3. Identificar un punto de convergencia de los dos organismos de evaluación y acreditación.
4. Analizar el impacto en la evaluación institucional por medio de SEAES o un organismo acreditador en la mejora continua de los procesos de una institución o programas de estudio.

### **Materiales y métodos**

La investigación que se realizó se enfoca en el ámbito educativo, es cualitativa de carácter descriptivo, en la modalidad de estudio de caso.

#### ***Población***

El estudio se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Linares, en el municipio de Linares, N.L. con el objetivo de establecer un marco comparativo entre la autoevaluación institucional que plasma el SEAES y la Autoevaluación de programas educativos por parte de un organismo acreditador y buscar un punto de convergencia para que la Institución tenga bien definido el objetivo de ambas autoevaluaciones.

#### ***Instrumentos de recolección de datos***

Los instrumentos de recolección de datos fueron plantillas previas de acuerdo al Marco General del SEAES y las tablas del organismo acreditador.

#### ***Definición de alcances y limitaciones***

El alcance de la investigación es el análisis de la autoevaluación institucional de organismos acreditadores y el SEAES en el Instituto Tecnológico de Linares punto de convergencia entre los mismos. Dentro de las limitaciones podemos mencionar que existen diferentes marcos de evaluación que persiguen un mismo objetivo “la mejora continua”.

Se definió un supuesto teórico como la respuesta o respuestas a la pregunta de investigación, y que conducirá a la elaboración de los instrumentos de investigación para comprobarla. Para la presente investigación se formularon los siguientes supuestos teóricos:

Hi: La autoevaluación institucional conduce a la mejora continua de los programas de estudio y procesos de una institución.

Ho: La autoevaluación institucional no conduce a la mejora continua de los programas de

estudio y procesos de una institución.

Para todo proceso de autoevaluación primeramente se designó a un responsable institucional, para coordine la metodología de evaluación con fines de acreditación de programas educativos o autoevaluación institucional. Se desarrollaron reuniones de concientización e inducción a los marcos de referencia para la autoevaluación de programas educativos e institucional y trabajo colaborativo para la elaboración de la autoevaluación institucional y la autoevaluación de programas educativos de acuerdo a los formatos que se estipulan por cada organismo acreditador o evaluador según corresponda.

Se revisó el Marco General del SEAES y Marco de referencia del organismo acreditador para encontrar un punto de convergencia en las dos autoevaluaciones y estandarizar la información (Tabla 1).

**Tabla 1. Tabla comparativa de SEAES y organismo acreditador.**

| <b>Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior</b>                 | <b>Marco de referencia de organismo para la autoevaluación de planes y programas de estudio (PE).</b>                          |
|--|--|
| Definir los ámbitos del SEAES para una autoevaluación institucional<br>Análisis de la situación actual | Definir los criterios para la autoevaluación de PE o acreditación de programas educativos.<br>Análisis de la situación actual. |
| Recabar evidencias según corresponda (por ámbito).   | Recabar evidencias según corresponda (por criterio).   |
| Definir fecha para envío de la autoevaluación institucional.   | Definir fechas para la visita del organismo acreditador.   |
| Recibir la retroalimentación del organismo evaluador.  | Recibir la retroalimentación del organismo evaluador.  |
| Establecer un plan de mejora.  | Establecer un plan de mejora.  |

De igual manera se revisaron los ámbitos, criterios e indicadores de los dos sistemas de evaluación, como se muestran en la tabla 2.

**Tabla 2. Análisis comparativo de ámbitos, criterios e indicadores de los dos sistemas de autoevaluación institucional y de planes y programas.**

| SEAES   | Descripción del ámbito de SEAES  | Organismo Acreditador  | Descripción del criterio (Organismo Acreditador)  |
|---|--|--|---|
| Ámbito 1: Formación Profesional de los Estudiantes. | El ámbito de la formación profesional sitúa a los estudiantes en el centro del proceso educativo. Se revisa la mejora continua de su formación, su desarrollo humano integral y el máximo logro de los aprendizajes.   | Criterio Estudiantes.  | 2. El programa educativo debe demostrar resultados satisfactorios y de calidad en los procedimientos de admisión, revalidación, seguimiento de la trayectoria escolar, asesoría, tutoría y titulación de los estudiantes en el marco normativo institucional.   |
| Ámbito 2: Profesionalización de la Docencia.        | El ámbito de profesionalización de la docencia busca contribuir a la mejora continua de la docencia y a su revalorización como una función central de las instituciones de educación superior. Para ello busca impulsar la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.  | Criterio Personal Académico.   | 1. Los profesionales que participan como académicos en el programa son suficientes y pertinentes, tienen una combinación adecuada de formación académica y profesional, tienen una distribución adecuada de actividades sustantivas, son evaluados y apoyados para su superación y se involucran en la adecuación del Plan de Estudios Perfil del personal académico. |
| Ámbito 3: Programas Educativos de Licenciatura.     | Se espera que cada programa formule un reporte que inicie con el análisis de los mecanismos de autoevaluación y mejora continua del programa educativo, desde su fundamentación hasta sus resultados e impactos, así como de su grado de sistematización, participación e integralidad.  | Criterio 3. Plan de Estudios.  | El programa educativo debe tener definidos y publicados sus objetivos educacionales, que deberán ser congruentes con la misión institucional, las necesidades de sus grupos de interés.   |
| Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado.    | El ámbito de los programas de investigación y posgrado tiene como propósito coadyuvar a una formación sólida especializada para desarrollar una actividad profesional de investigación en ciencias, humanidades o artes que produzca nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como la aplicación innovadora o desarrollo tecnológico. |  | El programa educativo debe tener un proceso de evaluación sistemática que considere los resultados de la valoración de sus objetivos educacionales, el logro de los atributos de sus egresados y los índices de rendimiento escolar, entre otros, con la participación representativa de sus grupos de interés, que incida en la mejora continua del PE.              |
| Ámbito 5. Las Instituciones de Educación Superior.  | La institución recopilará, sistematizará y analizará el análisis que lleven a cabo cada uno de los programas para obtener conclusiones en el ámbito institucional.   | Criterio 5. Infraestructura y equipamiento<br>Criterio 4. Valoración y mejora continua<br>Criterio 6. Soporte Institucional. | El programa educativo debe tener un proceso de evaluación sistemática que considere los resultados de la valoración de sus objetivos educacionales, el logro de los atributos de sus egresados y los índices de rendimiento escolar, entre otros, con la participación representativa de sus grupos de interés, que incida en la mejora continua del PE.              |

## Resultados y discusión

Realizando la investigación de los ámbitos del SEAES y criterios de evaluación de organismos acreditadores se puede constatar que la Autoevaluación Institucional del SEAES es a nivel Macro, pero que sirve de referencia para realizar una autoevaluación de los planes y programas de estudio con validez internacional por parte de los organismos acreditadores. Asimismo, la evaluación por organismos acreditadores se sustenta en el Marco General del SEAES.

Al finalizar se observa que el SEAES busca la integralidad de la evaluación y mejora continua.

Al elaborar el estudio se consideraron los resultados de dos etapas:

**Etapa 1:** Autoevaluación IES: Consiste en la recopilación de información de indicadores, criterios transversales, buenas prácticas y se complementa con resultados de evaluaciones externas y acreditaciones (nacionales e internacionales); la evaluación es interna.

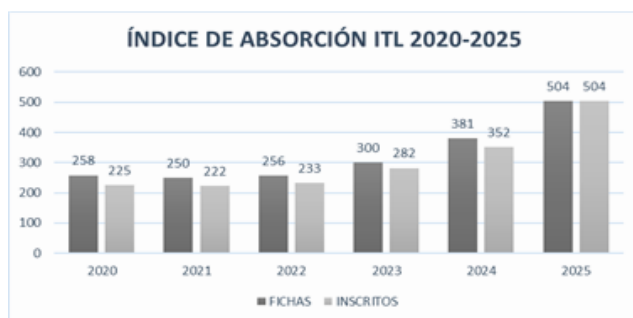
**Etapa 2:** Evaluación de Sistemas Estatales o Federales en donde se evalúa la información a través de pares académicos y se coordina por medio del estado o la federación dependiendo de cada institución.

### ***Impacto o beneficios obtenidos posteriores a los ejercicios de autoevaluación institucional y autoevaluación de planes y programas***

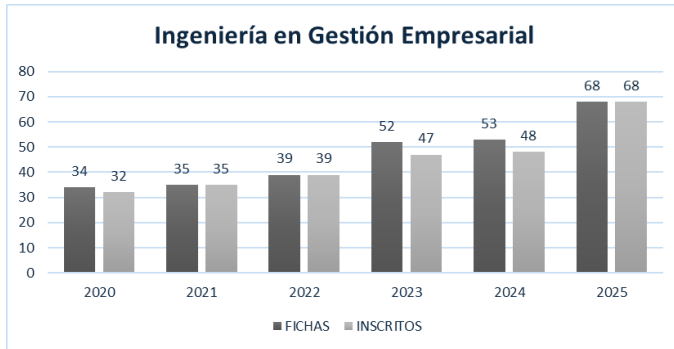
Se obtuvieron beneficios posteriores a los ejercicios de autoevaluación institucional y autoevaluación de planes y programas de estudio que fueron de gran impacto para la institución.

### ***Incremento en captación de matrícula***

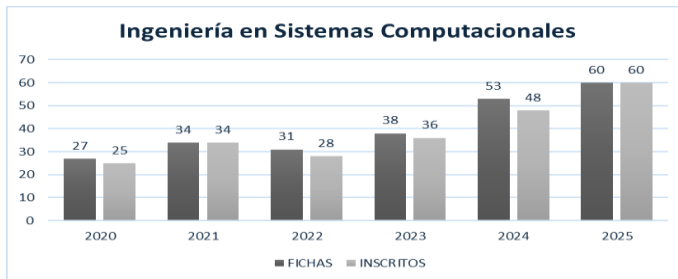
Se incrementó la absorción de estudiantes en el periodo 2020-2025, en la figura 1 se observa el incremento del índice de absorción global; además se muestran los índices de absorción en cada uno de los programas educativos: Ingeniería en Gestión Empresarial (figura 2), Ingeniería en Sistemas Computacionales (figura 3), Ingeniería en Industrias Alimentarias (figura 4), Ingeniería Electromecánica (figura 5) e Ingeniería Industrial (figura 6).



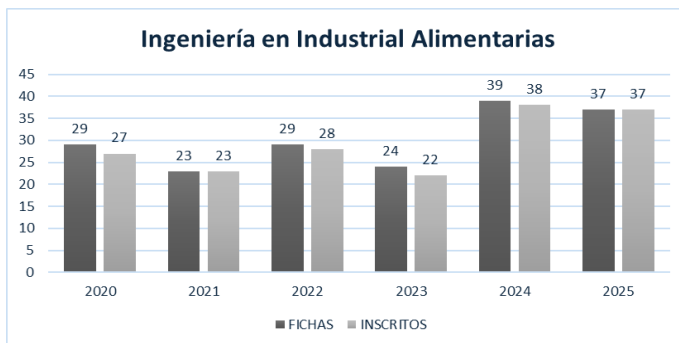
**Figura 1.** Índice de Absorción Global



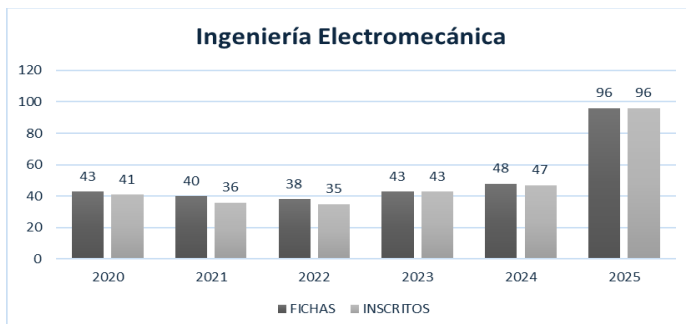
**Figura 2.** Índice de Absorción Ingeniería en Gestión Empresarial



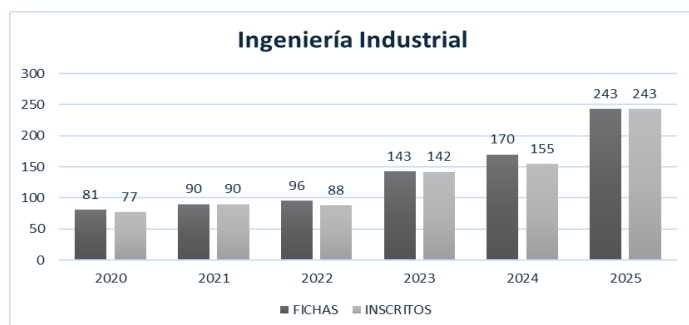
**Figura 3.** Índice de Absorción Ingeniería en Sistemas Computacionales



**Figura 4.** Índice de Absorción Ingeniería en Industrias Alimentarias



**Figura 5.** Índice de Absorción Ingeniería Electromecánica



**Figura 6.** Índice de Absorción Ingeniería Industrial

### ***Mejoramiento de infraestructura, equipamiento***

Con la elaboración de procesos de autoevaluación se logró una sinergia y trabajo en equipo ampliando la visión para lograr una gestión para el equipamiento acorde a las necesidades en conjunto de cada programa educativo y que esa gestión se realice de manera integral buscando impactar en la mayoría de los programas con el equipo que se gestione. Por otra parte, la vinculación con el Sector Productivo se ha incrementado y se ha trabajado de manera colaborativa en proyectos interdisciplinarios. Así como la donación de equipos y mobiliario como parte de la mutua colaboración con el sector productivo.

### ***Incremento en los indicadores de capacitación del personal (certificación)***

Asimismo, se logró la certificación del personal docente y la incorporación de docentes en la asociación IEEE y certificación en Solidworks.

### ***Incremento del índice de titulación***

Al visualizar el impacto del indicador en el proceso de autoevaluación se generaron estrategias para lograr incrementarlo como las siguientes: Reuniones de seguimiento para residentes y candidatos a titulación realizando labores de asesoramiento para que al egresar logren titularse inmediatamente al terminar su residencia, impartición de conferencias sobre la importancia de la residencia profesional para la titulación.

Los resultados obtenidos del proceso de Autoevaluación del SEAES sirvieron como documento de entrada (requisito) para la Autoevaluación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Autoevaluación de Programas educativos para la mejora continua y asegurar que se cumplan con los estándares internacionales de calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES). Conforme ha avanzado el proceso de autoevaluación por SEAES a nivel federal se ha dado mayor importancia del mismo que actualmente se convierte en requisito para la participación activa en la gestión de recursos como

el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2024, FAM 2025) y el Programa presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 2025), logrando la obtención de recursos para la institución en los programas antes mencionados.

En la última década, los temas de la evaluación de la calidad y de la acreditación de instituciones y de programas académicos han ocupado un lugar central en las políticas públicas del sector de la educación superior en la región y en los medios académicos como mencionan Orozco-Silva, et al. (2025). El logro de una gestión eficiente y eficaz en las Instituciones de Educación Superior (IES) exige el mejoramiento permanente de los procesos sustantivos que implementan como estipulan, Peña Chamorro, et al. (2018). Las buenas prácticas educativas se circunscriben no solo al accionar pedagógico sino también a la calidad; pero para ser acreditadas como tal, las instituciones de educación superior deben someterse a un proceso de evaluación para identificar y mejorar los problemas existentes, Moreira-Choez et al. (2022).

Por otra parte, la autoevaluación institucional, como proceso interno, que promueva la constitución de equipos de mejora en función de los análisis realizados y resultados obtenidos debe convertirse, siempre que se vaya consolidando y promoviendo una cultura al respecto, en un componente esencial de la calidad y desarrollo, al mismo tiempo que debe incrementar su propio aprendizaje (Figuerola, 2012).

La Autoevaluación Institucional y de los programas de estudio generan entre los miembros de una organización un cambio de paradigma que conduce a la mejora continua en todos los aspectos generando una sinergia de trabajo en equipo y un mismo enfoque hacia el logro de metas institucionales. Asimismo, al generar cada organismo un reporte de la autoevaluación nos ofrece oportunidades de mejora continua al establecer periodos de vigencia y autoevaluación programada con el objetivo de que la Institución siga mejorando su proceso enfocado hacia la satisfacción del cliente. Cabe mencionar que en toda autoevaluación institucional el docente tiene un papel fundamental dentro de la formación profesional de los estudiantes y en el proceso de autoevaluación se hace hincapié tanto por organismos de evaluación de la educación superior de carácter público (SEAES) y privado (Organismos acreditadores) y se han realizado investigaciones al respecto sobre los tópicos que se deben evaluar en un docente que vaya acorde a las necesidades del entorno, por lo que se ha detectado un sin fin de cambios en el proceso de evaluación docente y en hace énfasis en que "El modelo educativo debe estar sustentado en la historia, los valores profesados, la misión, la visión, la filosofía, los objetivos y finalidades de la institución". (Loredo,2025).

De acuerdo a las evidencias mostradas y los resultados que se obtuvieron después de participar en el proceso de Autoevaluación se puede concluir que se acepta la Hi: La autoevaluación institucional conduce a la mejora continua de los programas de estudio y procesos de una institución.

Addine Fernández et al. (2018). Señalan que las experiencias obtenidas en la evaluación externa y certificación de las IES plantean la necesidad de continuar perfeccionando los instrumentos a aplicar y la necesidad de incorporar los planes de mejora en las estrategias de desarrollo institucional y plantearse la siguiente interrogante: ¿Cómo hacer corresponder la dirección con los procesos de evaluación y acreditación? El conocimiento producido en y para la práctica y, por lo tanto, la manera en que se produce, son distintos a los de otro tipo de conocimientos, por tanto, se reconoce que la práctica evaluativa tiene intrínseco el aprendizaje en función de la mejora.

## **Conclusiones**

El presente estudio permitió analizar el impacto y la articulación entre dos modelos de autoevaluación en el contexto de la educación superior pública mexicana: el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), de carácter público y no lucrativo, y los organismos acreditadores privados. A través de un estudio de caso en el Instituto Tecnológico de Linares, se evidenció que ambos sistemas, aunque difieren en su enfoque y alcance, convergen en su objetivo fundamental de promover la mejora continua y garantizar la calidad educativa.

La autoevaluación institucional bajo el marco del SEAES se caracteriza por su integralidad y enfoque macro, abarcando ámbitos como la formación profesional, la profesionalización docente, los programas educativos de licenciatura y posgrado, y la gestión institucional. Por su parte, los organismos acreditadores se centran en criterios específicos como el personal académico, los planes de estudio, la infraestructura y la mejora continua, con un enfoque más orientado a la validez internacional de programas educativos.

Se comprobó que la autoevaluación institucional, lejos de ser un mero trámite administrativo, constituye una herramienta estratégica que fomenta la participación de toda la comunidad universitaria y genera un cambio de paradigma hacia la calidad. Entre los beneficios tangibles identificados se encuentran el incremento en la captación de matrícula, la mejora de la infraestructura y equipamiento, la certificación del personal docente y el aumento en los índices

de titulación. Asimismo, estos procesos han permitido a la institución acceder a fondos federales y programas de apoyo, lo que refleja el valor instrumental de la autoevaluación en la gestión y el financiamiento institucional.

Finalmente, se acepta la hipótesis de investigación que sostiene que la autoevaluación institucional conduce a la mejora continua de los programas de estudio y los procesos institucionales. No obstante, es necesario seguir avanzando en la estandarización de criterios e indicadores entre ambos sistemas, de modo que se optimicen los esfuerzos evaluativos y se fortalezca una cultura de la calidad sostenible y alineada con las demandas sociales y productivas del país.

### **Agradecimientos**

Se agradece al Tecnológico Nacional de México quien a través del Instituto Tecnológico de Linares proporcionó la información necesaria para realizar esta investigación.

### **Referencias bibliográficas**

- Addine Fernández, Fátima, Forrellat Barrios, Alina, Ascuy Morales, Arely Beatriz, & Monzón Bruguera, Yailen. (2018). Reflexiones sobre la autoevaluación, evaluación externa y acreditación en las Instituciones de Educación Superior cubanas. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(4), 272-276. Epub 02 de septiembre de 2018. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000400272&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000400272&lng=es&tlng=es).
- Aranda Aranda, A. (2006). La evaluación de la calidad y la acreditación de la Educación Superior ecuatoriana. *Revista Alternativas*, 7 (10), 10+. <https://link.gale.com/apps/doc/A323502640/IFME?u=anon~9f4a82c7&sid=googleScholar&xid=1c0cce25>
- Baños Martínez, Marcos Antonio, & Michelena Fernández, Ester. (2021). El proceso de acreditación de carreras. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(1), . Epub 01 de abril de 2021. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142021000100012&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000100012&lng=es&tlng=es).
- Dussán Calderón, M. E., & Valderrama Rodríguez, A. A. (2020). Autoevaluación institucional desde las voces de los sujetos. *Revista Paca*, (10), 33–49.

<https://doi.org/10.25054/2027257X.2877>

- Estévez-Gutiérrez, I. A., Rivera-Toscano, C. D., & Rivera-Zumaya, J. G. (2018). La Industria Automotriz: El Impacto En México. *Revista Interdisciplinaria De Ingeniería Sustentable Y Desarrollo Social*, 4(1), 68–74.
- Figueroa Toala, Ricardo y Machado Ramírez, Evelio F. (2012). Autoevaluación institucional y su importancia en la educación superior. *Humanidades Médicas* , 12 (3), 447-463. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202012000300006&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300006&lng=es&tlng=en).
- Figueroa Toala, Ricardo. (2012). La calidad de la evaluación y autoevaluación institucional: enfoques y modelos. *Humanidades Médicas*, 12(3), 531-549. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202012000300011&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300011&lng=es&tlng=es)
- Florez-Nisperuza, Elvira Patricia, & Hoyos-Merlano, Alina María. (2020). Una mirada cualitativa sobre la autoevaluación institucional desde la praxis universitaria. *Revista científica* , (37), 78-89. <https://doi.org/10.14483/23448350.13645>
- García Cortés, G. E., García-Cortés, T. de J., & Martínez Contreras, U. (2025). El Sistema de Evaluación y Mejora en la Educación Superior en México. Una Perspectiva desde un Sistema Estatal. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica* , 5(1), 3356–3380. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i1.1054>
- García, G. y Addine, F. Evaluación de impacto de los resultados científicos, desarrollo sostenible y calidad de los procesos universitarios. Ponencia presentada al Congreso Internacional “Universidad 2020”.
- González Escalona M., López Rodríguez Y., Díaz Masip M., & del Canto Colls C. (2022). Plan de mejoras institucional. Su impacto en la evaluación y acreditación de la calidad. Varona, (EE-CU-2022). Recuperado a partir de <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/1617>
- Guerra Bretaña, R. M. ., Acosta Chávez, D. A. ., Dávila Fernández, N. ., Correa Hincapié, N., & Valencia Bonilla, M. B. . (2022). Certificación de sistemas de gestión y acreditación de la calidad en la educación superior. *Revista Iberoamericana De Educación*, 88(1), 67–84. <https://doi.org/10.35362/rie8814779>.
- Loredo Enríquez, Javier. (2015). Examinar la evaluación de la docencia: un ejercicio

- imprescindible de investigación institucional. Comentarios y reflexiones. *Revista de la educación superior*, 44(174), 157-165. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602015000200009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200009&lng=es&tlng=es).
- Miranda J, Christian. (2007). EDUCACION SUPERIOR, MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORMACION DOCENTE. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 33(1), 95-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052007000100006>
- Morales González, E. A. (2025). Los organismos deben coadyuvar a que las IES asuman la mejora continua. En diálogo con la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de México . *Acreditadas*, (15), 5–8. Recuperado a partir de <https://www.acreditadas.com/index.php/acreditadas/article/view/239>
- Moreira-Choez, J. S., Mera-Plaza, C. L., Arias-Iturralde, M. C., & Reinoso-Ávalos, M. B. (2022). EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN - ISSN: 2697-3456*, 6(11 Ed. esp), 71–90. Recuperado a partir de <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/268>
- Orozco Silva, Luis Enrique, & Cardoso Rodríguez, Rodrigo. (2003). La evaluación como estrategia de autorregulación y cambio institucional. *Perfiles educativos*, 25(102), 73-82. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982003000400006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000400006&lng=es&tlng=es).
- Osuna-Armenta, M. O., Reyes-Zúñiga, C. G., & Sandoval-Acosta, J. A. (2022). Evaluación del impacto de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial en el desarrollo económico del municipio de Guasave. *Revista Interdisciplinaria de Ingeniería Sustentable y Desarrollo Social*, 8(1), 156–169.
- Peña Chamorro, Libardo Ricaurte, Almuiñas Rivero, José Luis, & Galarza López, Judith. (2018). La autoevaluación institucional con fines de mejora continua en las instituciones de Educación Superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(4), 18-24. Epub 02 de septiembre de 2018. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-)

36202018000400018&lng=es&tlng=es.

Valdés Rojas, Martha Beatriz, Alfonso Nazco, Martha, Remedios González, Juana María, & Echemendía Arce, Dulce María. (2015). El proceso de autoevaluación en las instituciones universitarias pedagógicas: Una estrategia para su mejora. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2), 39-49. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212015000200005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212015000200005&lng=es&tlng=es).

Vigo Cuza, Pavel, Segrea González, Jaime, León Sánchez, Bárbara, López Otero, Tania, Pons Mena, José, & León Sánchez, Celia. (2014). Autoevaluación Institucional. Una herramienta esencial para la calidad de los procesos universitarios. *MediSur*, 12 (5), 727-735. Recuperado en 07 de noviembre de 2025, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2014000500008&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2014000500008&lng=es&tlng=en).